
BUENAS PRÁCTICAS MODELO Y AMBIENTE

**PROGRAMA DE ADAPTACIÓN
FUNCIONAL DE VIVIENDAS DE
PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS EN
LA PROVINCIA DE BARCELONA**



Josep A. Domínguez Rubio, Jefe del Servicio de Apoyo a Programas Sociales, Área de Atención a las Personas. Barcelona.



ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Servicios o programas de atención o intervención; Diseño y actuaciones ambientales y arquitectónicas

LUGAR: Municipios y Entidades locales menores de 300.000 habitantes de la provincia de Barcelona (310 municipios)

GRUPO DE POBLACIÓN AL QUE SE DIRIGE: Personas mayores de 65 años, preferentemente aquellas que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

- Personas con dificultades para realizar las actividades de la vida diaria
- Personas que tengan acreditada su condición de discapacidad y/o estén en situación de dependencia.
- Personas mayores de 80 años que vivan solas o con otra persona mayor.

OBJETIVOS

Los objetivos del programa son:

- La mejora de las condiciones de accesibilidad, seguridad, higiene y habitabilidad mínimas de las personas mayores así como también las de las personas con las que conviven. Los objetivos se llevan a cabo mediante reformas básicas y la instalación de productos de apoyo.
- Garantizar que la persona beneficiaria pueda permanecer en su domicilio y mantener así sus lazos familiares y sociales. En último término, se trata de retardar y/o evitar la institucionalización de la persona en recursos residenciales.
- Ofrecer servicios de cooperación, asistencia a los municipios y proporcionarles apoyo en la implementación y mejora de las políticas de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, METODOLOGÍA Y FASES DEL PROYECTO

El Programa de adaptación funcional de viviendas de personas mayores de 65 años de la provincia de Barcelona consiste en la realización de reformas básicas y la colocación de productos de apoyo en las viviendas. A través de pequeñas obras se quiere mejorar las condiciones de accesibilidad, seguridad y habitabilidad mínimas.

Para la puesta en marcha y ejecución del programa, el Área de Atención a las Personas lleva a cabo dos procedimientos abiertos de licitación para la adjudicación de:

- Un contrato para la ejecución de las obras de rehabilitación y adaptación funcional de las viviendas de personas mayores de 65 años.



- Un contrato de dirección facultativa de las obras de rehabilitación y adaptación funcional de las viviendas de personas mayores de 65 años.

La demanda se inicia mediante la detección y priorización por parte de los servicios sociales municipales de las personas que pueden ser beneficiarias (atendiendo a su situación social y nivel de autonomía/dependencia). Las solicitudes las remiten a la Diputación de Barcelona quien, después de su registro, las derivan a la dirección facultativa.

Una vez la dirección facultativa (integrada por arquitectos y profesionales del ámbito socio sanitario) recibe la solicitud, programa conjuntamente con los servicios sociales municipales y la empresa de obras una visita al domicilio. Durante la visita, los profesionales junto con la persona beneficiaria (y cuando dispone, con la persona cuidadora) elaboran, y consensúan, una propuesta de reforma que posteriormente la Diputación de Barcelona y los servicios sociales municipales autorizarán. La autorización implica la responsabilidad económica de la intervención por parte de las dos administraciones.

Autorizada la ejecución de la obra, la dirección facultativa deriva a la empresa de obras el encargo, quien programa su realización en el plazo máximo de 3 meses.

Una vez la obra ha sido ejecutada de acuerdo a los criterios acordados en la visita inicial, la dirección facultativa se desplaza nuevamente al domicilio para validar y certificar la correcta realización de las obras. Durante la visita de certificación, la persona usuaria cumplimenta un cuestionario sobre el grado de satisfacción respecto al trato recibido y la calidad de las obras.

TEMPORALIZACIÓN

La primera edición del Programa de adaptación funcional de viviendas de personas mayores de 65 años tuvo lugar los años 2009/2010. La segunda se llevó a cabo durante el período 2012- 2013. Recientemente, se ha puesto en marcha la edición 2014/2015.



RECURSOS

En relación a los recursos humanos que directamente participan en la implementación del programa, se han contabilizado 45 profesionales. De forma indirecta, se contabilizan 138 equipos de servicios sociales municipales (a razón de los municipios que han participado).

Por lo que respecta a los perfiles profesionales, se pueden distinguir los siguientes perfiles profesionales:

Ámbito constructivo:

- Dirección facultativa
- 10 arquitectos superiores
- 8 arquitectos técnicos
- 3 fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales
- 3 diplomados/as en el ámbito sociosanitario
- 2 técnicos/as auxiliares

Empresa constructora

- 1 responsable de proyecto
- 3 jefes/as de obra
- 4 técnico/as instaladores eléctricos
- 4 técnico/as instaladores de agua
- 4 oficiales de 1ª
- 1 técnico/a auxiliar

Ámbito de servicios sociales:

- 2 licenciados en ciencias políticas
- 138 equipos de servicios sociales municipales (a razón de cada uno de los municipios que han participado en el programa).

El programa nace con el objetivo de crear puestos de trabajo en un momento de crisis económica dando impulso al sector de la construcción, uno de los más afectados por la actual coyuntura. A lo largo de las sucesivas ediciones se ha mantenido la voluntad de consolidar estos puestos de trabajo en el ámbito de la rehabilitación de viviendas.

La experiencia de implantación del programa a lo largo de estos años ha evidenciado la necesidad social de este programa.



NORMATIVA

- Ley 12/2007, de 11 de octubre, de servicios sociales, aprobada por el Parlamento Catalán
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

EVALUACIÓN

Con la finalidad de mejorar el cumplimiento de los objetivos, la Diputación de Barcelona encargó después de la finalización de la primera edición del programa una evaluación del impacto social que han tenido las actuaciones sobre la calidad de vida de las personas beneficiarias.

Dicho estudio se llevó a cabo mediante un proceso de encuestación y análisis de los resultados para obtener una medida de impacto de las actuaciones en relación con los objetivos definidos por el propio programa. De esta forma se conocería el impacto social del programa. El documento recoge además, el contexto en el que se desarrolla el programa y la valoración del impacto social de las actuaciones.

Bajo la hipótesis de que las actuaciones influyen sobre aspectos relacionados con la mejora de la calidad de vida, se identifican hasta 4 ámbitos de interés directamente vinculados a los objetivos el programa:

AUTONOMÍA- ACCESIBILIDAD- SEGURIDAD- CONFORT.

Posteriormente, se elaboró una encuesta de calidad percibida para medir la satisfacción de las personas usuarias del programa. Esta encuesta se estructuró en dos bloques: un primer apartado dedicado a medir la percepción sobre los 4 ámbitos de interés, y un segundo bloque que analizaba aspectos relacionados con la operativa del programa.

El estudio incluye una descripción y análisis de los marcos reguladores de la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia durante los últimos 30 años.

RESULTADOS

Hasta la fecha, se han realizado 2.443 adaptaciones funcionales de viviendas de personas mayores, lo que supone el 100% de las demandas tramitadas. En términos económicos, el coste medio de cada intervención (imputando también los gastos



relativos a la dirección facultativa) se ha situado en 1.131,57€.

A lo largo de las dos ediciones llevadas a cabo (2009/2010 y 2012/2013) se han beneficiado de forma directa más de 5.500 personas (atendiendo a las unidades de convivencia). Se prevé que en la tercera edición se beneficien alrededor de 2.500 personas, lo que permitirá alcanzar la cifra de 8.000 personas.

Desde el punto de vista cuantitativo, y a raíz del estudio de evaluación llevado a cabo por una consultoría externa, el % de personas que no podían realizar las actividades de la vida diaria sin ayuda de otra persona ha disminuido un 24% después de las adaptaciones funcionales. Otro dato que arroja el estudio hace referencia a la percepción de seguridad de las personas beneficiarias. En este sentido, después de la intervención cerca del 90% de los beneficiarios se sienten plenamente seguros por sí solos para la realización de las actividades de la vida diaria. Anteriormente, estos beneficiarios únicamente representaban un 1% del total.

Finalmente, respecto al grado de satisfacción de las personas usuarias, en una escala de 5 puntos, la satisfacción respecto a la calidad de las obras se sitúa en 4,83.

El Programa de adaptación funcional nace en el 2009 como una experiencia pionera en el sector en tanto que más allá de la obra, éste ofrece servicios de asesoramiento y gestión integral de la misma a las personas beneficiarias. Además, el hecho de tratarse de un proyecto del que no existen referencias metodológicas previas, hace que éste se construya diariamente entre todos los agentes que participan. Otro reto que plantea es el de hacer converger bajo unos mismos objetivos sectores profesionales tan dispares como son los vinculados a la construcción y los de servicios sociales y atención a las personas.

Por todo ello, el diseño de cada una de las ediciones que se han ido convocando recoge las mejoras que puedan corregir las deficiencias puestas de relieve durante la implementación de ediciones precedentes. Entre las medidas correctoras se prevé la reducción de los plazos intermedios desde la visita domiciliaria inicial hasta la ejecución de la obra y su certificación. Otras mejoras quedan vinculadas al ámbito de los mecanismos de comunicación y coordinación entre los agentes participantes.



FINANCIACIÓN

En la primera edición llevada a cabo durante el 2009- 2010 se invirtieron cerca de 2.700.000,00€. En la edición 2012- 2013 se destinaron cerca de 1.000.000,00€. El presupuesto para la nueva edición 2014- 2015 es de 1.793.000,00€.

Al finalizar el 2015, se habrá destinado al Programa de adaptación funcional de viviendas de persona mayores entorno a 5.500.00,00€.

La primera edición contó con el apoyo financiero del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya, el cual aportó el 33% del presupuesto, la misma proporción con la que participaron el Área de Atención a las Personas de la Diputación de Barcelona y los municipios de la provincia.

La segunda edición del programa fue financiada por la Diputación de Barcelona con una aportación del 83% y por la aportación de los municipios adheridos al programa con un 17%. El programa contempla la posibilidad que esta aportación pueda ser cofinanciada con recursos de la propia persona beneficiaria.

La tercera edición, dotada con 1.793.000,00€ estará cofinanciada por la Diputación de Barcelona en un 83%, yendo a cargo de los municipios y/o de las propias personas beneficiarias el 17% restante.

La continuidad del programa viene dada por la voluntad de la Diputación de Barcelona y los municipios de la provincia de considerar este programa necesario para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y el fomento de su autonomía personal, reduciendo la demanda de otros servicios más costosos de atención a la persona. El programa se nutre de las aportaciones económicas garantizadas por las administraciones, porcentajes de participación que permiten ser modificados en función de los acuerdos interadministrativos que se alcancen. El programa también permite que los municipios promuevan la aplicación de mecanismos de cofinanciación por parte de la persona beneficiaria. Asimismo, desde la Diputación de Barcelona se quiere apostar por la colaboración público-privada en el sentido de consolidar un programa cofinanciado por otras entidades, empresas o agentes de la comunidad.

CONCLUSIONES

Mantener e incrementar la independencia, autonomía y la percepción de la misma. reduciendo la demanda de otros servicios más costosos de atención a la persona

Impacto social: sector de la construcción.



Integralidad entre sectores: servicios sociales y construcción

El contexto sociodemográfico y el progresivo envejecimiento de la población de la sociedad occidental ha llevado a que las instituciones públicas, en algunos casos bajo la fórmula de la cooperación público-privada, lideren iniciativas orientadas a dar respuesta a nuevas necesidades vinculadas a la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia. En este marco, la Diputación de Barcelona conjuntamente con los ayuntamientos de la provincia de Barcelona y empresas prestadoras pretenden favorecer **la independencia funcional, el bienestar y la autonomía activa** de las personas en sus propios domicilios.

Por todo lo expuesto, se considera que el Programa de adaptación funcional de viviendas de personas mayores de 65 años encaja plenamente con los principios y objetivos rectores de la Red Modelo y Ambiente. Además, el programa se fundamenta en la perspectiva de la **atención integral centrada** en la persona en tanto que, más allá de dotar de servicios en el domicilio, busca proporcionar apoyo técnico y tecnológico que permita que la persona pueda permanecer en el domicilio y mantener así sus lazos afectivos con su **entorno** familiar y social.

Junto a la integralidad plasmada en articular y coordinar diferentes sectores: servicios sociales, construcción, arquitectura...y respecto al **impacto social**, esta iniciativa ha logrado crear puestos de trabajo en varios de los sectores más damnificados por la crisis.

Cabe apuntar, finalmente, que el programa ha sido presentado en los siguientes foros nacionales e internacionales como **proyecto innovador**:

- La rehabilitación y adaptación funcional de la vivienda en el ámbito local: experiencias europeas. Donostia, junio de 2010.
- More accesible housing for elderly people in weakness situation: the experience of Diputació de Barcelona. Towards an active ageing at home Conference. Barcelona, octubre de 2012.
- Seminario sobre soluciones tecnológicas para el envejecimiento activo. Alessandria, Italia, noviembre de 2012.



ENLACES Y ANEXOS

- Anexo:
http://www.fundacionpilares.org/modeloyambiente/docs/BP38AdaptaciónViviendaBarcelona_Annex.pdf
- Presentaciones
 - La rehabilitación y adaptación funcional de la vivienda en el ámbito local: experiencias europeas. Donostia, junio de 2010.
 - More accessible housing for elderly people in weakness situation: the experience of Diputació de Barcelona. Towards an active ageing at home Conference. Barcelona, octubre de 2012.
 - Seminario sobre soluciones tecnológicas para el envejecimiento activo. Alessandria, Italia, noviembre de 2012.
- Documentos de análisis:
 - Dossier de resultados del programa de adaptaciones funcionales de viviendas de personas mayores 2009- 2010.
 - Evaluación del impacto social del programa de adaptación funcional de viviendas de personas mayores de la provincia de Barcelona.
- Web: <http://www.diba.cat/benestar/arranjaments/arranjaments>